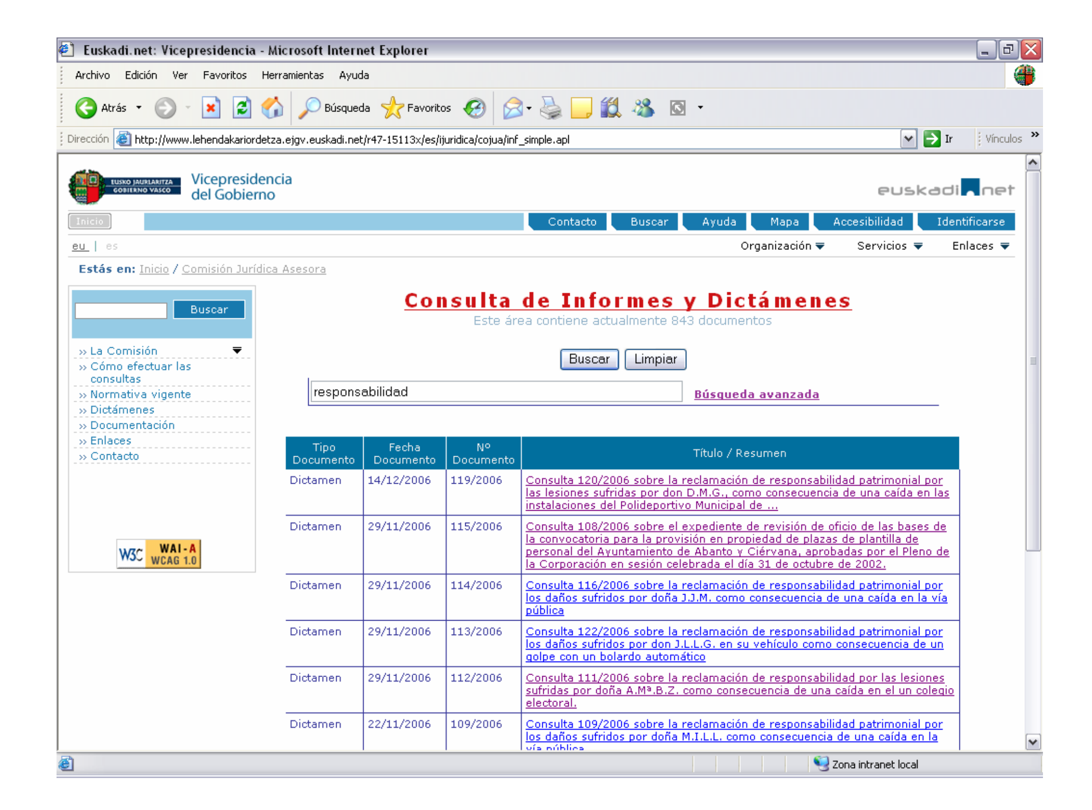
MANUAL DE USUARIO

Formas de Búsqueda de la Información

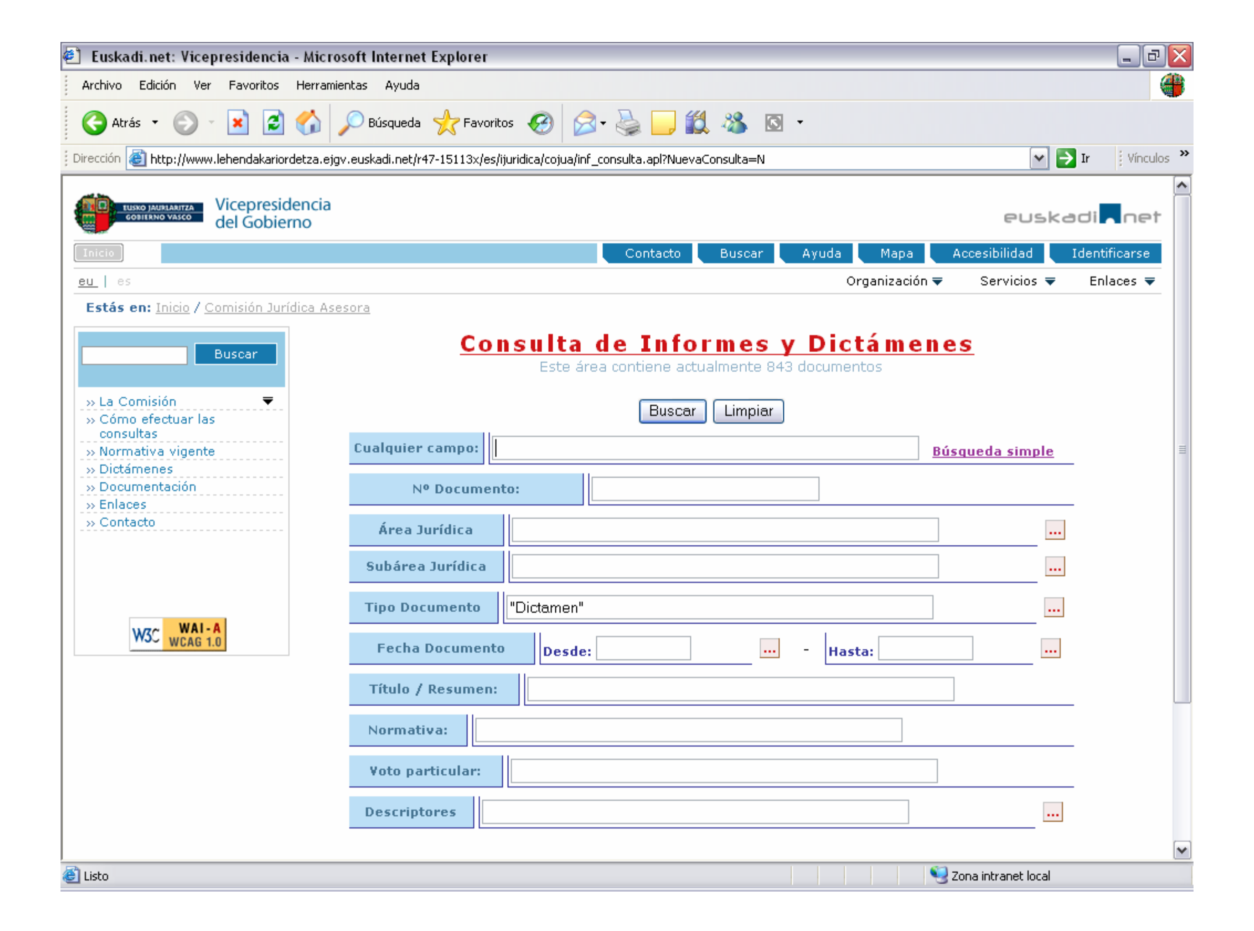
La base de datos facilita el acceso y explotación de la información de manera ágil y asequible para los distintos usuarios mediante múltiples estrategias de búsqueda:

a) Consulta simple mediante la introducción de una expresión de búsqueda en la casilla *inicial*, por tanto no es preciso conocer el campo específico de ubicación de la información deseada. Esta consulta ofrecerá entre sus resultados los registros de la Base de Datos que contengan el término consultado, así como los documentos asociados al registro cualquiera que sea su soporte (pdf, word, excel, etc.)

En esta pantalla aparecen, también, los 10 últimos dictámenes aprobados y que sean de acceso público.



b) Consulta avanzada, o en modo experto: mediante la consulta de términos en uno o varios de los campos específicos definidos en la Base de Datos



Operadores de búsqueda

Los operadores que se pueden utilizar en la elaboración de expresiones de búsqueda son los de intersección, unión, negación y adyacencia.

A continuación, en formato tabla, explicamos cada uno de ellos, con un ejemplo básico:

Operador	Descripción	Ejemplo
"……"	Operador de *adyacencia*. Cuando queremos buscar dos o más términos que estén juntos y además en un	Si queremos encontrar todos los documentos que tengan la expresión "Responsabilidad patrimonial", deberemos teclear:

	determinado orden, utilizaremos las comillas dobles.	**"responsabilidad patrimonial"**
Y	Es el operador de *intersección*, que permite buscar documentos que tengan varios términos de búsqueda.	Si queremos encontrar documentos que referidos a las responsabilidad patrimonial del Gobierno Vasco por actuaciones de la Ertzaintza, teclearemos: **Responsabilidad patrimonial Y ertzaintza**
O	Operador de Unión. Este operador permite buscar documentos que tengan al menos uno de los términos de búsqueda (no es obligatorio que incluyan todos los términos)	Seleccionar los documentos que contengan los términos de subsidio o prestación económica: **subsidio O "prestación economica"** En este ejemplo, si no incluyéramos los términos Prestación Económica entre comillas, el sistema buscaría los documentos que tengan los términos “prestación”, y “económica” (en cualquier sitio o posición) o el término “subsidio”
NO	Operador de negación. Cuando el usuario quiera encontrar un término/s en un documento, pero a la vez, no quiere encontrarse otro/s. Se utiliza junto al de intersección (Y)	Seleccionar los documentos que contengan el término indemnización pero no la expresión “responsabilidad patrimonial”: **Indemnización NO “responsabilidad patrimonial”**
*	Operador para truncar. Permite realizar búsquedas de noticias que contengan términos que empiecen por una determinada raíz.	**ARBITR*** Permite localizar todos los documentos con términos que empiecen por arbitrio, arbitral, arbitraje …

Generalidades a tener en cuenta:

1. **Presentación resaltada de la expresión o expresiones de búsqueda**. El sistema muestra resaltado en negrita los términos planteados en la expresión de búsqueda realizada.

2. **No es necesario acentuar las palabras**. El sistema localiza de la misma forma las palabras “indemnización” que “indemnizacion”

3. Tanto los operadores como los términos pueden incluirse en **mayúsculas o en minúsculas**.

4. El **operador por defecto**, en caso de incluir varios términos separados por un espacio es el de **intersección (Y)**. En el siguiente ejemplo, ambas expresiones obtendrían el mismo resultado:

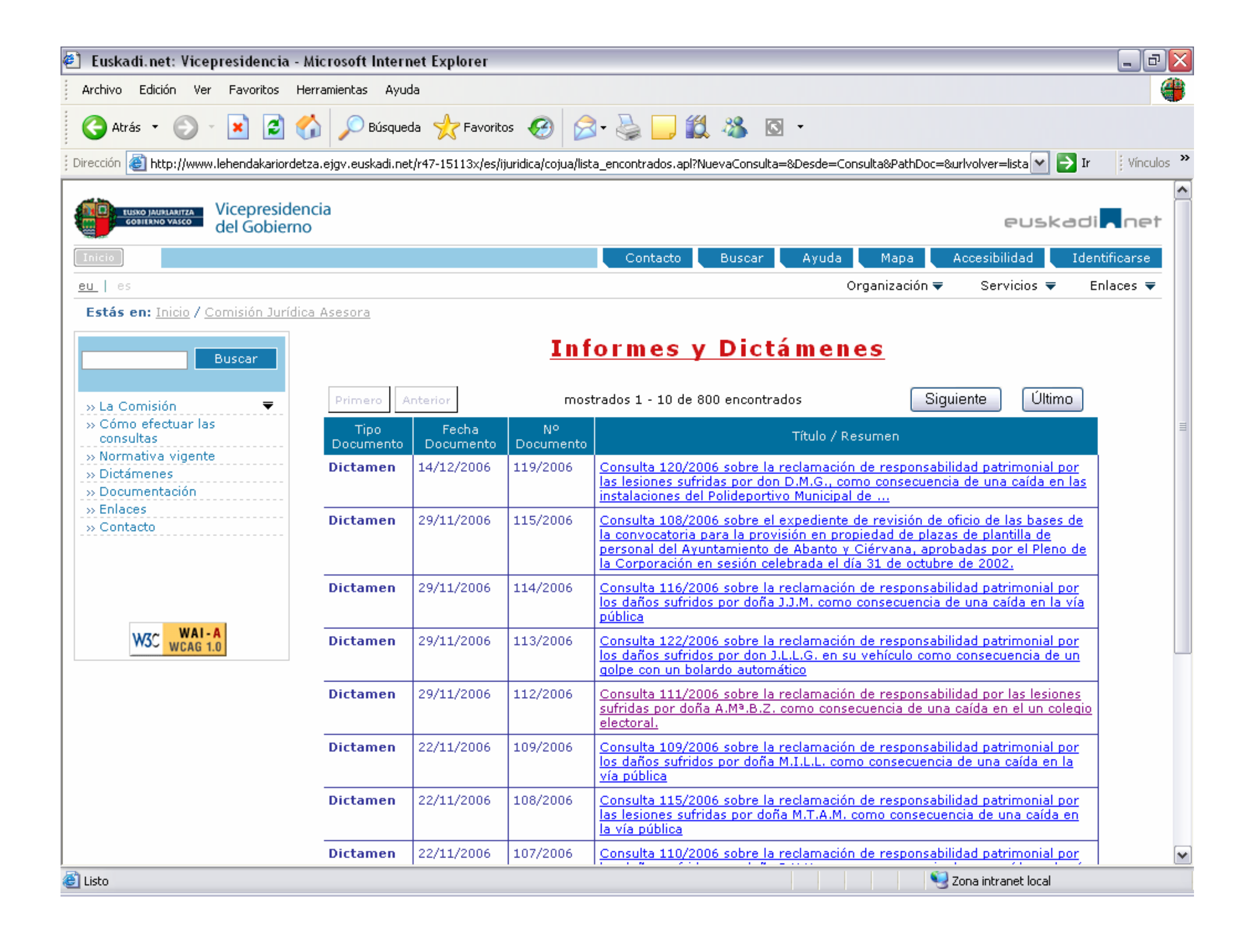
    - responsabilidad Y patrimonial

    - responsabilidad patrimonial (≠ "responsabilidad patrimonial")

5. Si un término que el sistema interpreta como operador (Y, O, NO) queremos utilizarlo como término de consulta, deberemos incluirlo entre comillas.

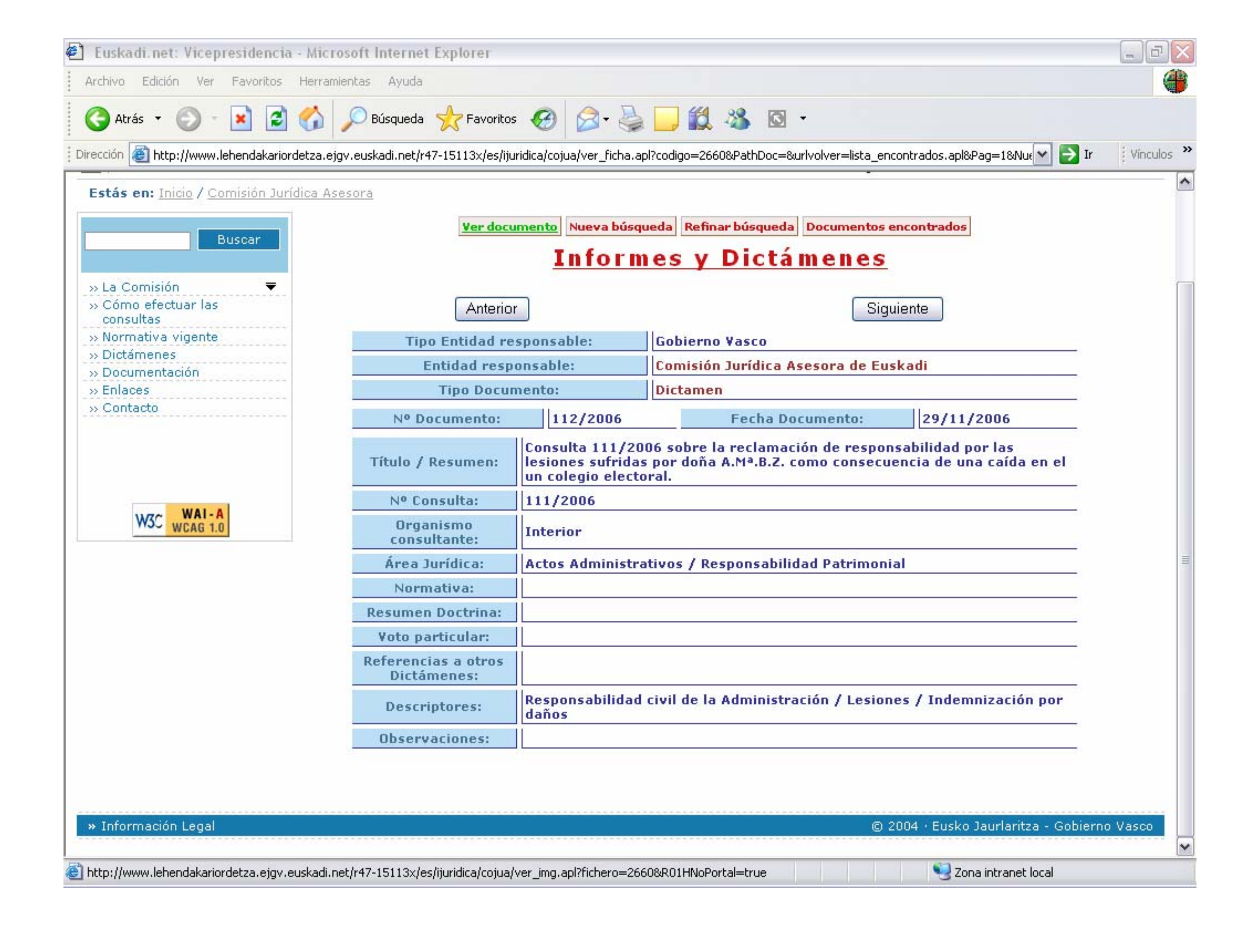
Visualización de resultados

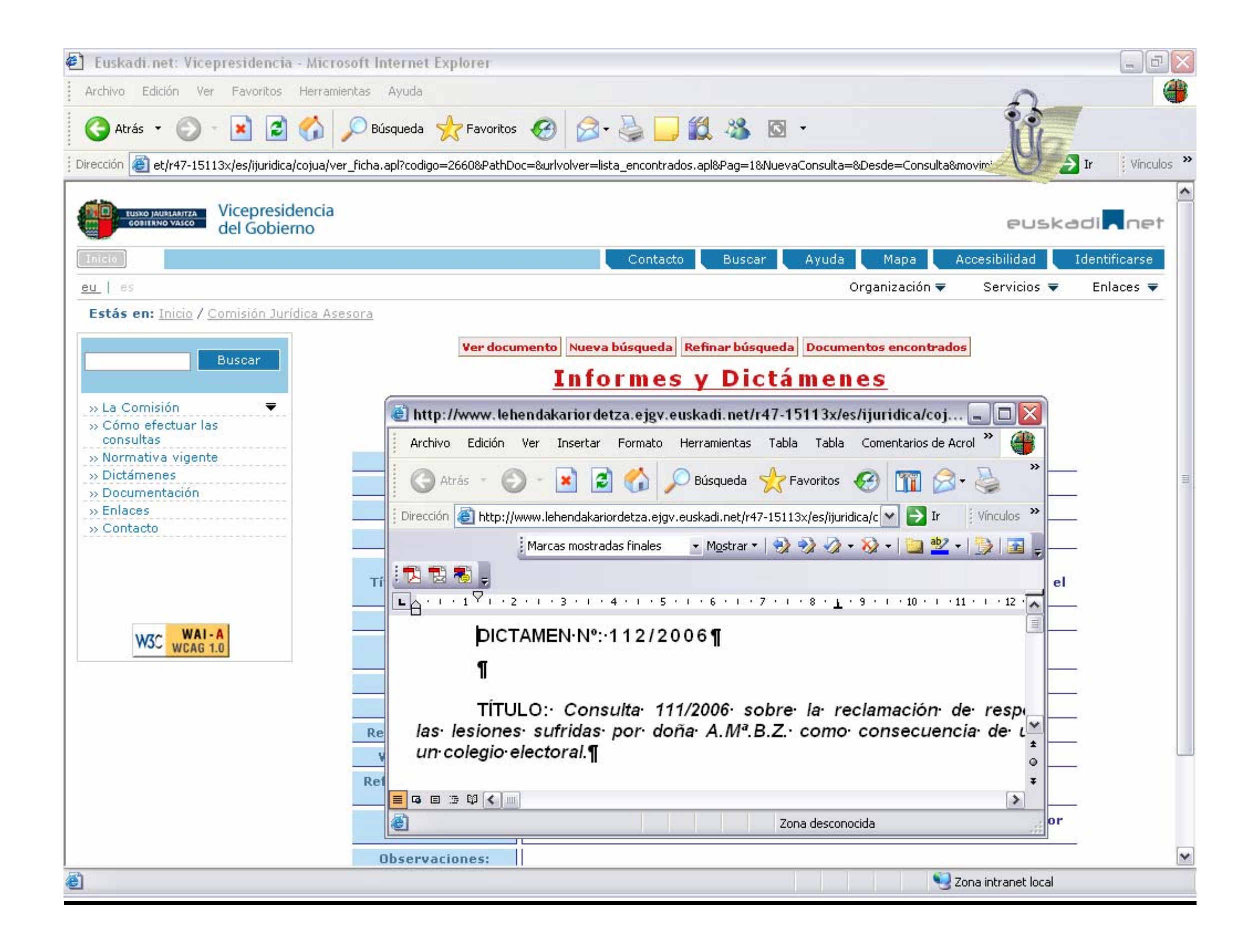
Como resultado de la ejecución de una búsqueda, el sistema presenta un listado de documentos que cumplen con las condiciones indicadas. Asimismo se presenta el número de documentos encontrados.



Tipo Documento	Fecha Documento	Nº Documento	Título / Resumen
Dictamen	14/12/2006	119/2006	Consulta 120/2006 sobre la reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones sufridas por don D.M.G., como consecuencia de una caída en las instalaciones del Polideportivo Municipal de ...
Dictamen	29/11/2006	115/2006	Consulta 108/2006 sobre el expediente de revisión de oficio de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de plazas de plantilla de personal del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2002.
Dictamen	29/11/2006	114/2006	Consulta 116/2006 sobre la reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos por doña J.J.M. como consecuencia de una caída en la vía pública
Dictamen	29/11/2006	113/2006	Consulta 122/2006 sobre la reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos por don J.L.L.G. en su vehículo como consecuencia de un golpe con un bolardo automático
Dictamen	29/11/2006	112/2006	Consulta 111/2006 sobre la reclamación de responsabilidad por las lesiones sufridas por doña A.Mª.B.Z. como consecuencia de una caída en el un colegio electoral.
Dictamen	22/11/2006	109/2006	Consulta 109/2006 sobre la reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños sufridos por doña M.I.L.L. como consecuencia de una caída en la vía pública
Dictamen	22/11/2006	108/2006	Consulta 115/2006 sobre la reclamación de responsabilidad patrimonial por las lesiones sufridas por doña M.T.A.M. como consecuencia de una caída en la vía pública
Dictamen	22/11/2006	107/2006	Consulta 110/2006 sobre la reclamación de responsabilidad patrimonial por

A partir de esta presentación inicial el usuario puede seleccionar el documento o documentos de su interés pinchando en ***"Título /Resumen",*** desde donde podrá consultar la ficha descriptiva del documento y desde ahí, con la **opción *"Ver documento*"** podrá visualizar el documento completo (ya sea en formato pdf, word, etc):





Estructura de las Bases de Datos

A continuación se describen los campos de cada una de las bases de datos de la Intranet Jurídica del Gobierno Vasco, indicándose para cada uno de ellos el contenido, la forma en la que se transcribe la información y si se cumplimenta mediante una tabla de valores

INFORMES Y DICTÁMENES		
NOMBRE DEL CAMPO	FORMATO	DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS
Tipo de Entidad Responsable	TABLA	Siempre aparece el término Gobierno Vasco

Entidad responsable del informe	TABLA	Se distingue si el dictamen o acuerdo fue adoptado por: La Comisión Jurídica Asesora del Gobierno Vasco (de 1999 a 15 de diciembre de 2004) La Comisión Jurídica Asesora de Euskadi (a partir del 16 de diciembre de 2004, fecha en que entró en vigor la Ley 9/2004)
Letrado ponente	TEXTO	Recoge el nombre del vocal responsable del estudio y propuesta de dictamen o acuerdo. El nombre se transcribirá indicando *Apellido 1 Apellido 2, Nombre*. Si son varios los ponentes se separarán por /
Tipo de Documento	TABLA	Recoge El Tipo Del Documento Jurídico Definido En Base A Su Contenido Y Características Propias: · Dictamen · Acuerdo
Nº de Documento	NUMÉRICO	Número del dictamen o acuerdo Este dato se presenta con el siguiente formato:: nn / aaaa
Fecha de Documento	FECHA	Recoge la fecha del dictamen o acuerdo analizado. Este dato se presenta con el siguiente formato: dd / mm / aaaa *(día / mes / año)*
Título / Resumen	TEXTO	Recoge el título de la Consulta
Organismo consultante	TABLA	Recoge el organismo que realiza la consulta
Área Jurídica	TABLA	Recoge la clasificación del dictamen
Subárea Jurídica	TABLA	Recoge la clasificación del dictamen
Normativa	TEXTO	Recoge la legislación en la que se apoyan las conclusiones del informe o dictamen
Descriptores	TABLA	Término-s que mejor definen el contenido del documento. Estos términos se seleccionarán de los contenidos en el *Tesauro de Derecho* del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC)
Voto particular	TEXTO	Recoge el nombre de los miembros de la Comisión que han emitido voto particular al dictamen o acuerdo. El nombre se transcribirá indicando *Apellido 1 Apellido 2, Nombre*. Si son varios los miembros se separarán por /